



10 NUNCA SE SABE

Caso de oficio con difícil defensa consistente en una acusación de robo con intimidación. Le encuentran los efectos al inculpado y la declaración de la víctima parece convincente. Por añadidura, mi cliente está en prisión por otras causas, con una ristra de antecedentes por robo incluida. No obstante, me creo la versión de mi defendido, que dice que no fue un robo, sino un hurto, e imagino que la víctima puede haber mentido para cobrar el valor de lo sustraído a su seguro hogar. Lo difícil es probarlo.

El acusado sube a sala desde calabozos, limpio, en camiseta y pantalón de chándal. Su aspecto es bueno, ya que aunque fue adicto en otro tiempo, lleva un par de años sin consumir. Le conducen dos Guardias Civiles (un joven y una joven), que se detienen en el umbral del acceso al Juzgado, desde donde preguntan marcialmente al magistrado "¿Da usted su permiso, Señoría?", antes de hacer entrar en ella a mi defendido.

Yo, consciente de la dificultad del caso, lo he preparado como si fuera Tom Cruise en "Algunos Hombres Buenos". El atestado no tiene lagunas, y sé que la falta de pruebas que sostengan mi tesis de la denuncia fraudulenta tan solo me deja una única salida, siendo esta que denunciante se contradiga, zozobre, dude, o incluso se derrumbe. En definitiva; que la víctima se vea cogida en un renuncio que me permita asestar un golpe mortal e inesperado, llevando al denunciante a contestar lo que yo espero a la pregunta definitiva. Sí, amigo lector; Tal y como lo hizo Tom Cruise al Oficial, interpretado por Jack Nicholson: "¿ordenó usted el código rojo?", a lo que el irascible coronel Jeshep respondiera: "¡claro que lo hice...JODER!".

¡Qué iluso soy a veces, la verdad! Aunque yo sigo pensando que la testigo mentía, me fue imposible pillarla. Ni una fisura. Y todo ello, ante la cara de aburrimiento del Juez, y la del fiscal, expresando "Lo llevas claro, colega..."

Salí de sala pensando..."pobre hombre...se va a comer el robo"

Me bajo a calabozos a ver a mi cliente. Sale esperanzado, y me da las gracias. Yo le digo que mucho me temo que le van a condenar, porque no he logrado desautorizar a la testigo, y le informo de plazos, apelaciones, y restantes informaciones de rigor, despidiéndome de él con un "buena suerte".



Mientras empiezo a girar el pomo de la puerta del locutorio para salir de la acristalada cabina, me espeta mi interlocutor:

·"....¿su teléfono?"

·"Claro (le digo yo)"

Dado que no llevo tarjetas, cojo uno de los folios que porto en mi cartera, y corto un pedazo, donde se lo apunto, indicándole a continuación:

·"Se lo dejo a los policías para que se lo entreguen, ¿de acuerdo?"

Y él me contesta, como si tal cosa:

·"No,si no es para mí. Es para los pioletos que me llevaban, que me han dicho que se lo pida. Que les parece que lo ha hecho usted muy bien. Por si lo necesitan ellos..."

No puedo describir la cara que se me quedó, porque no me la vi, pero debió ser una mezcla de pez abisal y de hiena sonriente. Incredulidad, sorpresa, satisfacción,...¡yo que sé!

Así que nada...para allá que voy. Un poco acobardado, como a quien sabe que le han gastado una broma y que se la van a colar, llamo a la puerta del control de policia, la entreatro y asomo la cabeza como quien se asoma a un barranco. Los guardias presentes (ocho o nueve, grandes como armarios), que charlan animadamente, tornan sus felices caras a entre disgustadas y desconfiadas, se vuelven y me miran con cara de "¿Y este que quiere?"... y pregunto: "¿Alguno de ustedes le ha pedido a D. Eustaquio (nombre ficticio) mi teléfono?". Y todo ello poniendo cara de "no me detengan, por favor, que tengo hijos pequeños."

Pues efectivamente; Del grupo salen y se acercan a mí los guardias que condujeron a mi defendido a sala y que estuvieron presentes en el juicio. Amablemente me felicitan por mi defensa, dado que creen que mi exposición y mis preguntas, convincentes, evidencian que D. Eustaquio no robó el teléfono: "es verdad...se ve que este señor no robó el teléfono móvil". Y me piden mi número, ya que ellos no descartan que un día no necesiten llamar a un abogado para sus propias cuestiones. "Nunca se sabe", me dicen.

Les doy el número y las gracias, pidiéndoles disculpas por no llevar tarjetas, y Me marchó de allí henchido de orgullo, como palomo en primavera, llegando a pensar incluso que podemos haber ganado el juicio.

Craso error: Condena para mi defendido, reo de robo con intimidación. Unos años más de prisión a sumar a los que ya tiene.

Seguro que a si a mi cliente le hubiera defendido Tom Cruise, habría sido absuelto.



En cualquier caso, guardo esa anécdota con cariño. No siempre se gana, y no siempre se puede ganar. Pero ojalá siempre (ahora que han pasado unos años y en muchas ocasiones me falta la confianza en la profesión, en los clientes, en mí mismo..) pudiera mantener el entusiasmo que en aquella ocasión encandiló no solo a mi patrocinado (al que por otra parte, no le queda otra) sino a aquellos que suelen ver a nuestro colectivo con sentimientos de recelo y desconfianza.